

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veinte

Proceso	Verbal Sumario
Demandante	Marta Elena Cardona de Acevedo
Demandado	Seguros del Estado S.A.
Radicado	05001 40 03 028 2019 00778 00
Instancia	Única
Providencia	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por el **DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, mediante correo electrónico recibido el 14 de octubre del presente año, en respuesta a la solicitud del peritaje decretado de oficio, **para que a la mayor brevedad posible**, procedan a cumplir y acreditar los requisitos exigidos por dicha institución universitaria, para que designen el perito requerido.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c15fb58057c3fa69ce018ea0b6a2760be87390b7b7f767c9b120e56af70ab171

Documento generado en 19/10/2020 11:13:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>